Congreso Nacional de Ediles

República Oriental del Uruguay

Asunto 813-2026

Junta Departamental de Paysandú remite palabras del Sr. edil Alfredo Artía

Fecha ingreso: 15/10/2026

Asunto 813/2026: Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 0750/26 referido a palabras del señor edil Alfredo Artía sobre declarar de interés departamental la próxima “Exposición y venta de reproductores de Guichón".

Paysandú, 8 de octubre de 2026.-

Of. N.° 0750/26.-

S.F./s.f.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles
Gonzalo SÁNCHEZ

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en fecha 02/10/26, se dio por enterada, por unanimidad (30 votos en 30), de la moción presentada por el Sr. edil Alfredo Artía, referente a: ***"Declarar de interés departamental la próxima exposición y venta de reproductores de Guichón"***, cuya fotocopia se remite solicitando tenga a bien derivar el planteo a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de ese Congreso.

Cabe señalar que la declaración de interés solicitada, fue declarada mediante el Decreto Departamental N.° 8880/26.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.

Dr. Marcelo TORTORELLA
Presidente

Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE PAYSANDU

MOCIÓN 8091

Carpeta Nº 966 Año 2026

Paysandú, 28 de Setiembre de 2026.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Dr. Marcelo TORTORELLA

Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PRÓXIMA EXPOSICIÓN Y VENTA DE REPRODUCTORES DE GUICHÓN

Exposición de Motivos

Con la necesidad de conjugar el principio de descentralización que debe aplicarse a todo el país, ha llegado a nosotros la importancia de destacar los eventos que se desarrollan en el interior del departamento, particularmente en este caso la Exposición y venta de Reproductores, que se realiza en local de la Liga del Trabajo de Guichón los días 10 y 11 de octubre próximos.

Sin dudas el resultado de que se realice en Guichón la 68° Exposición y venta de Reproductores, significa muchos años de esfuerzo y trabajo de los productores, trabajadores varios y toda la gente que de alguna manera coadyuva la puesta en marcha de esta actividad que caracteriza a buena parte de la producción agro/ganadera del interior departamental.

Sería una valiosa demostración de apoyo considerar de interés departamental el citado evento en función del esfuerzo de los organizadores, la matriz productiva de la zona, la importancia de la producción agropecuaria como columna vertebral del país y lo que representa para esa pujante segunda ciudad del departamento, en donde se ha desarrollado un importante trabajo de mejoramiento genético con reconocimiento nacional.

Por lo expuesto **mociono:**

1. **Que se declare de Interés Departamental sobre tablas la 68° Exposición y Venta de Reproductores realizarse en el Local de la Liga del Trabajo de Guichón los días 10 y 11 de octubre de 2026.**

2. Se oficie a la Alcaldía de Guichón, a la Liga del Trabajo de Guichón, al señor Intendente Departamental, a la Comisión Directiva de la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú, a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles, a la Asociación Rural de Uruguay, a la Comisión de Ganadería del Directorio del Partido Nacional, así como a la prensa oral, escrita, televisada, informatizada y de redes.

Atentamente,

Téc. Agropec. Alfredo Artía

Edil Partido Nacional

JUNTA DEPARTAMENTAL DE
PAYSANDÚ
Paysandú 28 de Setiembre 2026
Recibido en esta fecha.
Firma